

Decreto No. 2042, que nombra a los señores César Cruz Mordán y Salvador A. Monclus, Secretarios de Primera Clase de las Embajadas de la República en Nicaragua y Colombia, respectivamente.— G. O. N° 8062, del 5 de diciembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2042

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor César Cruz Mordán queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Nicaragua, en sustitución del señor Salvador A. Monclús.

Art. 2.— El señor Salvador A. Monclús queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Colombia, en sustitución del señor César Cruz Mordán.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, años 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27 de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2043 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, a varios eminentes cirujanos norteamericanos, que participaron al Simpósium de Cirugía realizado en la Universidad de Santo Domingo.— G. O. N° 8062 del 5 de diciembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2043

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley No. 1113 del 26 de marzo de 1936, modificada por la Ley No. 3916 del 9 de septiembre de 1954;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los eminentes cirujanos norteamericanos que participan en el Simpósium de Cirugía que se realiza en la Universidad de Santo Domingo; y